

**PERFIL DE CARGO “ENFERMERO(A) CLÍNICO(A) UTI”**

<b>1.- IDENTIFICACIÓN DEL CARGO</b>			
<b>NOMBRE DEL CARGO</b>	<b>DEPENDENCIA</b>	<b>ESTABLECIMIENTO / UNIDAD DE TRABAJO</b>	<b>ESTAMENTO/ GRADO</b>
Enfermero(a) Clínico(a) UTI	Enfermera Supervisora UTI	Unidad de Tratamiento Intermedio / Hospital San Juan de Dios de Los Andes	Profesional / G° 12 E.U.S

<b>2.- OBJETIVO O PROPÓSITO DEL CARGO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entregar una atención de enfermería integral, humanizada, eficiente y oportuna a pacientes críticamente enfermos.</li> <li>- Gestionar los cuidados de enfermería otorgados a los pacientes en UTI, en conjunto con el equipo de enfermería a su cargo.</li> <li>- Otorgar la atención profesional de enfermería de mayor complejidad preservando la seguridad de los pacientes críticamente enfermos.</li> </ul>
<b>3.- FUNCIONES PRINCIPALES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Liderar el equipo de enfermería de su dependencia.</li> <li>- Programar, organizar, dirigir, coordinar, controlar y evaluar la atención de Enfermería en los pacientes hospitalizados en UTI, utilizando racionalmente los recursos existentes.</li> <li>- Hacer valoración de enfermería al ingreso del paciente de acuerdo a los protocolos establecidos.</li> <li>- Realizar diagnóstico de enfermería de los pacientes de acuerdo a la detección de necesidades alteradas.</li> <li>- Planificar los cuidados de enfermería atinente a la condición de cada paciente.</li> <li>- Ejecutar los cuidados de enfermería en conjunto al equipo de enfermería de su dependencia.</li> <li>- Participar en la orientación, formación y capacitación del equipo de enfermería.</li> <li>- Priorizar continuamente la atención oportuna de pacientes de mayor complejidad.</li> <li>- Otorgar atención de enfermería oportuna y eficaz ante urgencias y emergencias que se produzcan, sustentado en el conocimiento científico de la enfermería.</li> <li>- Reevaluar continuamente los cuidados de enfermería otorgados a los pacientes y efectuar las modificaciones oportunas de acuerdo a la evolución de su estado de salud.</li> <li>- Supervisar continuamente las actividades de enfermería realizadas por el personal de enfermería de su dependencia.</li> <li>- Cumplir cabalmente las indicaciones médicas registradas en ficha clínica.</li> <li>- Gestionar los traslados de enfermería de pacientes hospitalizados en UTI a otros Centros asistenciales.</li> <li>- Derivar pacientes a otro servicio, unidad o centro asistencial considerando todos los cuidados de enfermería necesarios para un traslado seguro.</li> <li>- Entregar cuidados de enfermería preservando la seguridad de atención de los pacientes a su cargo.</li> <li>- Cumplir con la entrega y recepción de turno de acuerdo a la normativa de UTI.</li> <li>- Ejecutar técnicas de enfermería de mayor complejidad y procedimientos invasivos según protocolos</li> </ul>

establecidos y nivel de capacitación.

- Cumplir con los registros de enfermería correspondientes a las atenciones otorgadas a cada paciente y supervisar los registros efectuados por el personal Técnico Paramédico de su dependencia.
- Entregar información y atender consultas de pacientes y acompañantes en forma amable y cálida.
- Educar al paciente y familia respecto a los cuidados necesarios para el paciente en UTI.
- Cumplir y hacer cumplir las normativas y protocolos establecidos en UTI y HOSLA.
- Promover la mantención de un ambiente grato en UTI.
- Efectuar funciones administrativas y de gestión correspondientes ante ausentismo de Enfermera Supervisora.
- Dar cumplimiento a las funciones encomendadas y pertinentes indicadas por la jefatura.
- Participar en las reuniones de servicio.
- Participar en los comités y equipos de trabajo que se le haya encomendado.
- Gestionar efectivamente el RRHH asignado a cada profesional de enfermería en turno.
- Velar por el cumplimiento de las normativas de IAAS.
- Cumplir con la normativa de vigilancia epidemiológica y colaborar en el cumplimiento de las notificaciones que competen a la unidad.
- Participar en la aplicación de programas de orientación y educación continua tanto de profesionales de enfermería, técnicos paramédicos, auxiliares y alumnos.
- Participar y actuar de acuerdo al rol establecido en el plan de emergencia y evacuación establecido en el Hospital.
- Colaborar en el cumplimiento de las normativas de pacientes con patologías GES que se encuentran en UTI.
- Promover un clima laboral adecuado, manteniendo las buenas relaciones interpersonales y fomentando así el trabajo en equipo.
- Cumplir con la rotativa de turnos asignados, puntualidad para asistir a la jornada y disposición para colaborar activamente en la cobertura de turnos extraordinarios frente a ausentismos.
- Mantener actualizados los conocimientos y contar con habilidades técnicas para la atención de pacientes con perfil de UTI.
- Otros que designe el superior jerárquico.

#### **4.- REQUISITOS FORMALES**

##### **4.1 Requisitos Generales:**

**4.1.1** Cumplir con los Requisitos exigidos para ingresar a la Administración Pública señalados en el artículo 12 y 13 de la Ley Nº 18.834 sobre Estatuto Administrativo:

- Ser ciudadano(a).
- Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
- Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
- No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria;
- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.

**4.1.2** No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas establecidas en los

artículos 54 de la Ley N° 18.575 que se señalan a continuación:

- Tener vigente o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más con el Hospital San Juan de Dios de Los Andes o el Servicio de Salud Aconcagua.
- Tener litigios pendientes con el Hospital San Juan de Dios de Los Andes o el Servicio de Salud Aconcagua, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- Tener calidad de cónyuge, hijo o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive respecto de las autoridades y de los funcionarios directivos del Establecimiento.
- Encontrarse condenado por crimen o simple delito.

#### 4.2 Requisitos Específicos:

- I) Título Profesional de una carrera de, a lo menos, diez semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por este o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a un año, en el sector público o privado; o
- II) Título Profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por este o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a dos años, en el sector público o privado

#### 4.3 Se valorará de acuerdo al perfil de cargo (requisitos deseables, no excluyentes).

- Deseable experiencia Profesional en cargos similares en sector público y/o privado de al menos 3 años en Unidad de Paciente Crítico (UCI, UTI, Urgencia, SAMU).
- Deseable contar con Cursos atingentes de al menos 50 horas, con 5 años de vigencia, tales como: ACLS, FCCS, PHTLS, IAAS, Manejo de Vía Aérea Avanzada, Ventilación Mecánica, Calidad y Seguridad de Atención.
- Deseable contar con Diplomado o Pos título en Pacientes Críticos o atingente de acuerdo al perfil del cargo.

#### 5.- IDENTIFICACIÓN DE RIESGO:

- Riesgo permanente de exposición a enfermedades infecto-contagiosas
- Riesgos biológicos y químicos
- Riesgo de accidentes cortopunzantes
- Riesgos de exposiciones a agresiones verbales y/o físicas
- Riesgos de desarrollar enfermedades músculo-esqueléticas y de salud mental

**6.-PERFIL DE COMPETENCIAS**

**6.1 Competencias Específicas:**

- Alto sentido de integridad y probidad pública.
- Trabajo bajo presión.
- Adaptación al Cambio.
- Trabajo en Equipo.
- Asertividad.
- Liderazgo.
- Resolutividad.
- Autocrítica.
- Comunicación efectiva.
- Resolución de Conflictos.

**6.2. Competencias Técnicas:**

- Conocimiento y manejo de procedimiento básico y avanzado de enfermería, en especial aquellos realizados con manejo de paciente crítico.
- Conocimiento y manejo de Reanimación básica y avanzada en adulto.
- Conocimiento de electrocardiografía básica.
- Conocimientos generales de Calidad y Seguridad de la atención.
- Conocimientos en IAAS y vigilancia epidemiológica.
- Conocimientos de herramientas informáticas como Word, Excel, Power Point, Internet.

**6.3. Competencias Transversales:**

Nombre Competencia	Nivel de Dominio Requerido		
	1	2	3
<b>Aprendizaje Permanente:</b> Capacidad de identificar, seleccionar y aplicar mejores prácticas, para innovar y resolver problemas. Incluye la búsqueda y utilización de oportunidades de aprendizaje, traduciéndolas en mejoramiento del desempeño individual y en apoyo a otros, en función de los desafíos de su ámbito laboral.	Adopta nuevas formas de hacer el trabajo, manteniéndose actualizado en los conocimientos y destrezas que lo sustentan.	Busca oportunidades para aprender y desarrollarse en el trabajo, logrando niveles de desempeño congruentes con su mayor aprendizaje.	Amplía su competencia más allá de lo exigido por su función actual y comparte los conocimientos y destrezas adquiridas, de acuerdo a las necesidades actuales y futuras de su área de trabajo.
	1	2	3
<b>Comunicación Efectiva:</b> Capacidad de escuchar y expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas y	Se expresa adecuadamente, transmitiendo y recibiendo los mensajes de manera	Se expresa en forma asertiva, escucha empáticamente, logrando una comunicación	Establece comunicación fluida con otras personas y/o áreas del Servicio, a fin de lograr una

estados de ánimo y la habilidad de coordinar acciones de manera asertiva y empática.	efectiva.	integral de ideas y emociones.	efectiva coordinación de acciones.
	1	2	3
<b>Orientación a Resultados de Excelencia:</b> Capacidad para administrar los procesos, recursos y personas, utilizando técnicas de planificación, motivación y control, para asegurar el máximo de efectividad en los resultados. Implica también la capacidad para actuar con prontitud y sentido de urgencia para responder a las necesidades de los usuarios.	Emplea esfuerzos y recursos para el logro de resultados comprometidos, así como para la acción oportuna ante los requerimientos de los usuarios.	Planifica su gestión individual, dirigiendo su acción al logro de los indicadores de resultados, con enfoque en la satisfacción de los usuarios.	Define y controla objetivos, metas, planes y motiva a su logro en su área de gestión, en función de los objetivos y metas institucionales.
	1	2	3
<b>Orientación al Usuario:</b> Capacidad de identificar a sus usuarios y de conocer, entender y resolver sus necesidades en forma efectiva y empática; tanto al usuario final como al usuario intermedio de la cadena de servicio. Implica además, la capacidad de gestionar operativamente la solución definida.	Responde a los requerimientos de los usuarios con amabilidad y cortesía, derivando las consultas que no están en su ámbito de responsabilidad.	Detecta las necesidades de los usuarios y se muestra disponible para atender con la calidad y oportunidad requerida. Asume responsabilidad personal para solucionar los requerimientos y/o problemas presentados.	Se anticipa a las necesidades y expectativas de sus usuarios y ofrece soluciones que le agregan valor. Detecta necesidades que están más allá de los requerimientos explícitos de los usuarios.
	1	2	3
<b>Proactividad y Adaptación al Cambio:</b> Capacidad de trabajar de manera automotivada, con baja supervisión y orientado a la misión institucional, anticipándose a crisis o problemas, para responder efectivamente a los cambios organizacionales. También incluye la capacidad para aceptar los cambios de la organización con flexibilidad y disposición, a fin de adaptarse oportunamente a los nuevos escenarios.	Realiza su trabajo para cumplir con sus tareas y nuevos requerimientos, dentro del marco de su función	Propone ideas para el mejor cumplimiento de objetivos, adaptarse a los cambios y anticipar la solución a problemas emergentes, dentro de su ámbito de trabajo	Genera iniciativas para facilitar el logro de objetivos institucionales y la implantación de los cambios, involucrando a otras áreas relacionadas con procesos comunes.
	1	2	3
<b>Trabajo en Equipo:</b> Capacidad de colaborar con otros, compartiendo	Participa y coopera en su equipo de trabajo,	Se alinea y compromete con las	Promueve la colaboración y el

conocimientos, esfuerzos y recursos en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo de trabajo y promover la colaboración y apoyo entre áreas y partícipes de la red.	de acuerdo a lo que le es solicitado.	necesidades de su equipo de trabajo y apoya a sus compañeros para la consecución de los objetivos comunes.	apoyo entre los miembros de su equipo y también con otras áreas, contribuyendo al resultado colectivo del Servicio.
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**7.- CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:**

**7.1 Supervisor directo:**

- Enfermera Supervisora UTI

**7.2 Equipo de trabajo:**

- Médico residente
- Médico diurno
- Enfermero volante
- Kinesiólogo diurno
- Técnico Paramédico en turno
- Técnico Paramédico volante
- Auxiliar de Servicio
- Secretaria

**7.3 Usuarios internos:**

- Jefe Médico de Unidad
- Subdirectora de Enfermería
- Encargada de Calidad y Seguridad
- Enfermera IAAS
- Personal Médico, Enfermeros, Técnicos Paramédicos, Auxiliares y Administrativos de los distintos servicios del Hospital
- Personal de mantención

**7.4 Usuarios externos:**

- Personal SAMU Aconcagua.
- Personal de UPC Hospital San Camilo.
- Personal de instituciones públicas y privadas externas.
- Supervisores o docentes de instituciones de formación en salud.

**7.5 Condiciones físicas:**

- Planta física relativamente moderna, climatizada, con comodidades necesarias para usuarios y funcionarios.

Ruth Maturana Ortiz  
Enfermera Supervisora UTI Hospital Los Andes  
12/06/2017